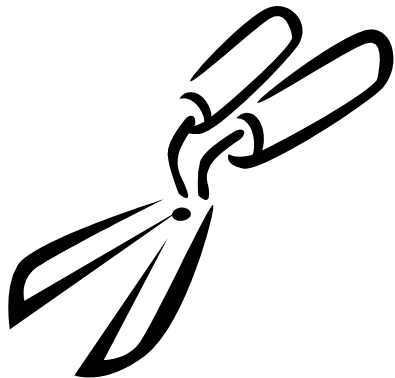


TRABAJANDO JUNTOS

Este volante ha sido creado para ayudar a la comunidad a mejorar todas las propiedades en la ciudad. Acogemos estudiantes, residentes a largo plazo, dueños de negocios y propiedades para que trabajen con nuestros Inspectores de Edificaciones para mantener y mejorar nuestros vecindarios.

La ciudad busca su cumplimiento voluntario al suministrar esta información para ayudar a entender, identificar y resolver violaciones de una manera eficiente y oportuna.



Ciudad Charlottesville
Servicios de Desarrollo de Vecindarios
Ayuntamiento ~ P.O. Box 911
610 East Market Street
Charlottesville, Virginia 22902

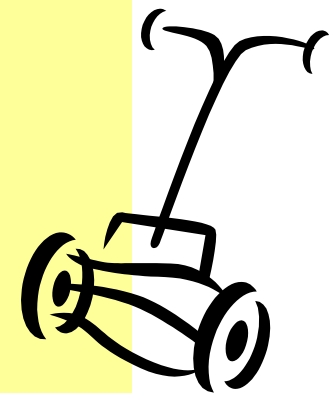
Teléfono 434.970.3182
Fax 434.970.3359
neighplan@charlottesville.org
www.charlottesville.org/NDS



Ciudad Charlottesville
Servicios de Desarrollo de Vecindarios

MANTENIMIENTO DE PROPIEDAD

Responsabilidades del inquilino y arrendatario



434.970.3182

Estándares de Mantenimiento de Propiedad de La Ciudad de Charlottesville

Responsabilidades del INQUILINO

Siempre revise y entienda su arrendamiento. Los arrendatarios pueden legalmente responsabilizarlo por tareas específicas.

Las siguientes condiciones representan algunos pero no todos los peligros a la salud y seguridad de los habitantes de la Ciudad. Por favor identifique y elimine esas condiciones tan pronto ocurran. El no eliminar violaciones de la ley es ilegal bajo el Código de la Ciudad de Charlottesville y bajo el Código de Edificación Uniforme a nivel del Estado de Virginia.

- Basura al descubierto, desperdicio de alimentos, combustibles no guardados adecuadamente. Use los contenedores apropiados.
- Pasto/Césped más alto de 18 pulgadas no es permitido. Los jardines deben mantenerse apropiadamente limpios y cortados.
- La vegetación que sobresalga a los caminos públicos o que cuelgue sobre aceras más bajo de 7 pulgadas, deben recortarse para que no sobresalga.
- Agua estancada y maleza son criaderos de mosquitos, ratas y otras plagas, deben ser eliminados.
- Vehículos que no funcionan. Un vehículo por propiedad puede estar adecuadamente cubierto o guardado en un garaje. Todos los demás deben ser removidos de la propiedad al costo del dueño. (Un vehículo motor que no funciona es cualquier vehículo que sido parcial o totalmente desarmado al no tener llantas o ruedas, el motor, y otras partes esenciales que se requieren para funcionar; no muestra una placa valida de licencia, una calcomanía valida de inspección, o muestra una calcomanía de inspección que tiene más de 60 días de haber expirado).



Responsabilidades del ARRENDATARIO

Ciertas situaciones representan un daño a la salud y seguridad de los habitantes de la Ciudad. Su arrendatario es responsable de asegurar condiciones de vivienda seguras que incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

- Desprendimiento de Pintura protectora
- Detectores de humo funcionales serán suministrados por el arrendatario y mantenidos por el inquilino.
- Dormitorios sin puerta o ventana
- Agua caliente y calefacción no disponible
- Cables eléctricos expuestos
- Ventanas que no funcionan
- Madera podrida, agujeros en el interior y exterior de superficies.

El no eliminar violaciones de la ley es ilegal bajo el Código de la Ciudad de Charlottesville y bajo el Código de Edificación Uniforme a nivel del Estado de Virginia.

Contacte directamente a su Inspector de Vivienda de la Ciudad para remediar estas y cualquier otra violación.

Capítulo de Referencia del Código de la Ciudad 5, Sec. 5-3 para información sobre instalación de cerraduras y mirillas necesarias para ciertas viviendas.



Mas Información

Para información adicional sobre los códigos de la Ciudad aplicables, visite la página web de la ciudad en: <http://www.charlottesville.org/Index.aspx?page=94> (Oficina del Fiscal de la Ciudad)

Para más información sobre sus derechos legales y responsabilidades como inquilino, visite http://www.dhcd.virginia.gov/HomelessnessToHomeownership/PDFs/Landlord_Tenant_Handbook.pdf



¿Preguntas?

Por favor contacte al Inspector de Vivienda
Ciudad Charlottesville
Servicios de Desarrollo de Vecindarios
Teléfono 434.970.3182
Fax 434.970.3359
neighplan@charlottesville.org